

EL HERALDO GALLEGO,

SEMANARIO DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

Director propietario, Valentin L. Carvajal.

<p>SE SUSCRIBE en su administracion, calle de Lepanto, 48, Orense.</p>	<p>Se publica todos los Jueves.</p>	<p>PRECIO nueve reales trm.estre en toda España.</p>
--	-------------------------------------	--

SUMARIO.—Estudios de Administracion, por C. Medanova.— Don José Castro Pita, por Aureliano J. Pereira.—Recuerdos, por R. G. Vicetto.—Guttemberg y la imprenta, por M. P. Canoura.—El suspiro y el alma (soneto) por Aurelio Aguirre.—Coitas da emigracion (poesia), por V. L. Carvajal.—Variedades.—Miscelánea.

A NUESTROS LECTORES.

Sin perder nuestro periódico su primitivo carácter de científico y literario, en la grata obligacion de corresponder segun lo permitan nuestras débiles fuerzas, á la acogida, cada vez mas lisonjera, que va mereciendo de las diferentes clases sociales, acogida muy superior á lo que se atrevian á llegar nuestras aspiraciones, hemos ido introduciendo algunas mejoras en la parte material y de redaccion y nos proponemos realizar otras varias á lo sucesivo, de forma que encierre su lectura mayor interés, asi para el hombre de severos estudios, como para el de sentimiento y buen gusto, como tambien para que sirva de inocente solaz en las veladas del invierno, ocupando el ingenio de sus jóvenes lectores, con la solucion de entretenidas charadas.

Prefiriendo siempre realizar á ofrecer, hoy mismo ensanchamos la base del Semanario en su seccion científica, dando principio á una serie de estudios sobre administracion pública.

Sin que pierda tampoco su carácter local ú órgano de la opinion en las provincias de Galicia, y centinela avanzado para reivindicar y defender sus derechos y sus glorias, como no dejan de ser dichas provincias un elemento integrante y de los mas antiguos de la nacionalidad y de la civilizacion española, puede y debe *El Heraldo* tomar parte tambien en las grandes cuestiones que hoy y mañana mejor que hoy, tienen que ir poniéndose á resolucion ante el juicio público y afectan á los intereses generales del pais.

Pero aunque el derecho administrativo se halle intimamente unido con el político, no nos proponemos salir de la sosegada atmósfera de los principios generales y de las doctrinas para su exposicion y aplicacion. Al empezar á dar á luz nuestros modestos ensayos, no nos proponemos, de modo alguno, hacer política; no vamos á descender al terreno mas ó menos limpio, mas ó menos fangoso, donde se mueven y agitan los partidos en seguimiento de sus exclusivos principios ó en persecucion de los intereses materiales. Procuraremos cerrar nues-

tros ojos y cubrir nuestros oídos para no ver ni oír el clamoreo y confusion que nos rodea, fijos nuestro pensamiento y nuestras indicaciones en lo porvenir, refiriéndonos siempre á una época algo definida y normal en que pueda pensarse en reconstituir ó mas bien, sobre algunos puntos, en hacer nueva administracion, porque tampoco somos exagerados partidarios de las viejas escuelas, si es que permite Dios que esta pobre y trabajada nacion se constituya algun dia.

No vamos, repetimos, á hacer política de actualidad y menos esa política utilitaria y vividora, falta de fé y de consecuencia y sobrada de egoismo, poniéndonos en filas, al lado ó de frente, de ningun partido militante; pero nos halaga, sin embargo, la esperanza de que en nuestro hoy solitario camino, podremos al fin encontrar el preciado concurso de la opinion de hombres honrados y de levantada inteligencia que, aunque de procedencias diferentes, amen la administracion por la administracion misma, tan necesaria en cualquier situacion política, regularmente constituida y tan indispensable para hacer orden y concierto, luz y moralidad, en nuestra desbarajustada gestion de los negocios públicos.

Tampoco es nuestro ánimo, al entrar en ciertas observaciones, siempre de carácter general, referirnos directa ó indirectamente á la localidad donde escribimos y mucho menos descender al misero terreno de las personalidades. Sirva esta esplicita declaracion de una vez por todas.

Damos hoy comienzo con el siguiente ensayo:

DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD EN LA ADMINISTRACION.

Al Señor Conde de Pallares en testimonio de amistad y distinguida consideracion.

C. MEDANOVA.

CAPITULO I.

BASES GENERALES.

ARTICULO I.

Nocion de la publicidad.

La opinion pública, es hoy la reina del mundo, sabia y justa ó ignorante y apasiona-

da, bien se la ilustre y moralice, bien se la extravíe y pervierta para explotarla, arriba por los habitantes de los palacios y abajo por los adutores del pueblo, la opinion siempre es el juez soberano, de cuyos fallos no hay mas apelacion que á la historia, del presente á lo porvenir. Las leyes que no sanciona, nacidas contra la opinion, caen muy luego en desuso y casi mueren sin haber vivido, y los gobiernos á los que aquella es refractaria, quedan estériles en sus mas nobles esfuerzos y despues de haber trabajado el pais en una lucha penosa, caen sin gloria y sin el sentimiento y consideracion de sus contemporáneos. Los gobiernos necesitan apoyarse en una opinion propia, conquistada y robustecida, que se sobreponga y domine por la justicia y la razon politica á las oposiciones.

¿Por qué es tan formidable el poder de la opinion? Porque esta es hija del instinto intelectual y del sentimiento moral de seres racionales, libres y responsables, llamados hoy al conocimiento de la cosa pública.

¿Y cuál es su origen? La idea, puesta al alcance de todos.

En el mundo antiguo la verdad se cultivaba y guardaba sigilosamente en depósitos sagrados, envuelta con el espeso velo de ciertas fórmulas, así en el gabinete de los sábios, como en el pretorio, como en el templo pagano por los sacerdotes, hasta que vino el Dios-hombre á emancipar la humanidad de instituciones que la encadenaban, concediendo la vida individual, ensalzando á los humildes, dominando á los fuertes y predicando á todos y enseñándoles á *crear* una misma y sola verdad, al alcance del sabio y del ignorante, que no pueden traspasar, ni el ignorante ni el sabio, pena de muerte del entendimiento.

Partiendo de esta primera verdad *impuesta*, porque el alma humana tiene que proceder siempre de una afirmacion el hombre es libre para ejercer racionalmente sus facultades y juzgar los acontecimientos. La idea se ha popularizado y los hechos pueden y deben hallarse al alcance de todos.

Por eso hemos dicho que la opinion es hoy la reina del mundo, alimentada con el conocimiento exacto de los hechos que solo se adquieren con su presencia. Pero como ni todos los hechos se ven ni los mas de ellos son materiales, su comunicabilidad ó su presentacion al entendimiento, es principalmente por la palabra.

Y la palabra por la asombrosa invencion de la imprenta, se multiplica y estiende al infinito, cada vez con facilidad y rapidez

mayor, al través del espacio y del tiempo; es segun la magnífica expresion de Chateaubriand, «la electricidad social, la palabra en estado de rayo.» La publicidad, pues, no se halla verdaderamente en la presencia material de los hechos, ni en su comunicabilidad por la palabra, hablada ó escrita, sino en la imprenta.

Resulta de las consideraciones generales enunciadas que los gobiernos tienen hoy que apoyarse en la opinion, y para hacer esta y justificar sus actos, exponerlos al público, gobernar y administrar á la luz del dia, dando á conocer todas sus principales operaciones por medio de la imprenta. De este modo la opinion se generaliza y estiende del sabio y prudente al ignorante y apasionado, del habitante de la ciudad al vecino de la aldea; todos se ilustran y educan en el conocimiento de los negocios públicos y adquieren criterio propio y cierto temperamento, para defenderse de malignas sugerencias y no precipitarse en locos extravíos; todos, con su derecho de censura, entran en participacion en el gobierno del Estado y en su administracion y de todos los confines del territorio concurren con su fuerza moral á dar apoyo á una situacion que se justifique y responda lealmente á sus necesidades y aspiraciones, viniendo á ser, en fin, el gobierno de la sociedad por la sociedad misma. Sinó hubiere dicha publicidad, el gobierno no podría obrar sobre la opinion, y si no se ilustrase la razon general, no podría tampoco ejercerse una legitima y honrada influencia.

Se dirá acaso que la publicidad trae la controversia y ésta el desprestigio del principio de autoridad.

Contestaremos, en primer lugar, que no es de temer la discusion si la causa es buena, ántes se evidenciará y brillará mejor con la mayor luz, que la razon, mas ó menos pronto, concluye siempre por imponerse. Ningun grande error ni tirania alguna, ya se encastillen en los palacios, ya se ostenten descarnados y turbulentos en las plazas públicas, pueden resistir largo tiempo, como ha dicho un exclarecido publicista, si hay verdadera libertad para el exámen de sus actos.

Y en segundo lugar, analizaremos, que además de la accion de los tribunales para las ofensas contra las personas y del apoyo de la misma opinion ilustrada, es necesario que el hombre público se vigorice y habitue, por decirlo así, á la aspereza de la intemperie y temple su fibra al sol y al granizo y al viento de la publicidad, que las delicadezas y susceptibilidades vidriosas y femeninas solo sirven para la vida aislada ó guarecida é inerte

de los salones. Además, la fibra demasiado sensible, suele serlo por debilidad y ésta por la falta de convicciones profundas, que donde hay fé en los principios, hay energía para el cumplimiento del deber y ante su altar se humillan todas las tallas de las personas y no se sienten esas pequeñas heridas hechas al amor propio; se avanza sin vacilar por el camino derecho, y en la legitimidad de su causa y en la conciencia de su fuerza, no se huye, antes se busca de algun modo, si es preciso, y con placer, la discusion.

La publicidad, con relacion á los funcionarios, en todas sus categorías, no la miramos solo por el mejor servicio de los administrados, como un necesario suplemento al lleno de sus deberes morales ó interiores y á las fiscalizaciones y recursos oficiales, no la consideramos únicamente como una limitacion de abusos, como una presion para no hacer el mal, sino como un estímulo ó una expansion para el bien. Quisiéramos ennoblecer al funcionario público, darle vida propia y espontaneidad para seguir las inspiraciones del sentimiento del honor, apeteciendo, además de su justificacion, el aplauso general.

ARTICULO II.

Nuestro objeto.

Dejamos asentadas las anteriores, generales consideraciones, como premisas necesarias á las consecuencias prácticas que proyectamos deducir, que mal se justifica y aprecia una idea concreta sino le precede la exposicion de sus principios generadores. Por lo demás, no vamos ahora á ocuparnos de la publicidad en todas sus manifestaciones, asi en el orden social como en el gubernamental, ni tampoco de éste en todos sus elementos constitutivos de política exterior é interior, administracion y justicia, sino tan solo de lo que se refiere á la administracion propiamente dicha, y esto sin extraviarnos en la inmensidad de la estadística, sino tomando con estudiada sobriedad, aquellos precisos datos que cumplan mas directamente á nuestro propósito de demostrar, á la vista de todos, la mayor ó menor actividad administrativa y la valoracion de sus actos, ó sea su bondad y fecundidad, con relacion á los sacrificios que ocasiona. Nos queda, sin embargo, un vasto campo que tenemos que recorrer rápidamente, agrupando ideas en indicaciones algun tanto generales, y no como la exhibicion de un cuadro completo, sino del trazado de algunos principales rasgos que demarquen un boceto; porque nos falta el espacio, lo creemos bastante á nuestro limitado fin, y además, nuestros conocien-

tos prácticos en administracion no alcanzan, ni con mucho, la necesaria universalidad.

Empezaremos nuestras observaciones declarando, ante todo, que en materia de publicidad administrativa, se han hecho en nuestro pais adelantos muy laudables durante esta última década, aunque buscando principalmente garantías políticas mas bien que morales y sociales. Es, sin disputa, lo mejor de lo poco que ha podido hacerse en administracion, y como lo bueno, venga de donde viniere, concluye sosteniéndose por su propia virtud y debe siempre aceptarse, no dudamos que la historia administrativa concederá, en tal concepto á dicho periodo un título honoroso, y que estos ensayos fructificarán y rectificadados por la esperiencia, serán el origen de una obra mas acabada, regular y sistemática. Hacemos esta declaracion por un sentimiento de justicia y tambien para dispensarnos del prolijo trabajo de análisis y pormenores ó de una crítica de lo existente, trabajo de actualidad y de circunstancias en que de ningun modo queremos entrar. Enunciaremos sencillamente lo que creamos mas oportuno, sin consideracion ó referencias á lo que ya hoy se halle vigente, mas ó menos ordenado y completo y realizado el verdadero espíritu de la ley con mas ó menos acierto y precision, sin duda por la falta del sosiego y estabilidad que requieren tales trabajos.

Por razon de método, sujetaremos nuestras observaciones á una clasificacion natural y sencilla, referentes unas á la exposicion de bases del sistema de publicidad administrativa, y otras á su aplicacion en la administracion general y directiva y en la local de provincia y municipio.

ARTICULO III.

Redaccion de las disposiciones administrativas.

Antes de ocuparnos de la publicidad de las disposiciones administrativas, debemos hacerlo de la redaccion de estas con respecto á dicho principio.

En una administracion franca y expansiva que trate de justificarse é ilustrar y atraer la opinion, no debe hacerse reserva, no debe economizarse el trabajo ó temer el juicio público para la exposicion de los fundamentos de sus resoluciones. Siempre debe darse razon cumplida de sus actos en los decretos generales aprobatorios de ordenanzas, reglamentos é instrucciones, con la exposicion de motivos del preámbulo, y en las órdenes circulares y particulares con la de los resultados y considerandos.

ARTICULO IV.

Disposiciones acerca de las personas de la administracion.

La primera cuestion que se nos presenta es la de los empleados.

El público tiene derecho á saber y es una limitacion para la arbitrariedad, el movimiento del personal, así en la administracion central como en la local, exponiendo, en primer lugar, las razones de necesidad ó conveniencia administrativa y económica de esas formas y reformas de plantillas, de ese teger y desteger tan frecuente en nuestro país, que revela harto bien, por lo menos, que no se obedece á un verdadero sistema al sacrificar á veces modestas dotaciones de subalternos y oscuros empleados que generalmente soportan el mayor trabajo y son los depositarios de los antecedentes y tradiciones, sinó á las exigencias de componer sueldos crecidos, acaso de jefes en número desproporcionado, para satisfacer ó pensionar servicios políticos.

Deben publicarse tambien todos los nombramientos, traslaciones y cesantias, expresando en cuanto á los primeros, si es nuevo ingreso, las circunstancias ó antecedentes del agraciado al principiar su carrera oficial, y si ascenso, el tiempo que llevara en el destino anterior ó servicios especiales que lo justifiquen.

Nada decimos de motivar las traslaciones y cesantias, porque hoy, ahogada la administracion por la politica, no lo consideramos ni prudente ni posible.

Necesitamos, con urgencia, una ley de empleados; pero no para solo quedar escrita en el papel y hacer una pasagera atmósfera, ó tal vez, para cerrar torpemente y en vano, la puerta á futuras reparaciones, despues de haber llenado las oficinas de un personal improvisado é inepto, hijo del favor, de arriba ó de abajo.

Asi como es conveniente y necesario ejercer una gran severidad sobre el empleado para el puntual cumplimiento de sus deberes, así tambien es justo obrar, segun ya indicamos, sobre sus sentimientos de honor, estimulándole y recompensándole, con alguna mayor generosidad de la que se acostumbra de una manera noble, discreta y económica, no con vanos honores y distinciones que perturban la gerarquia administrativa, sinó con órdenes de agrado y de gracias, en nombre del país, por el especial ó relevante comportamiento en servicios ordinarios y extraordinarios, de las que se dé tambien la debida publicidad. Estas órdenes, merecidas y obtenidas con repeticion, formarían un bello esmalte de subido precio en la historia oficial del empleado, y su conjunto avaloraría las condiciones para su conservacion y ascensos.

(Se continuará).

DON JOSÉ CASTRO PITA.

Escusado será que hoy hablemos nuevamente del estado de la literatura en Galicia, pues á nadie se oculta el poco fruto que aqui obtienen las tareas de ese género. Inútil será que el escritor se imponga sacrificios sin cuento y dedique innumerables vigiliás á dar una página mas ó menos lucida á la historia contemporánea galaica: todo cuanto pueda hacer, sera conocido y apreciado por un corto número de personas, pero la mayoría permanecerá indiferente, pues nada le interesa el desenvolvimiento intelectual de su patria.

Nosotros no podemos explicar ni esplicarnos ese despego que aqui se nota hácia todo cuanto lleva el sello regional: no comprendemos porque se acogen con marcada frialdad las producciones de los hijos del país.

Y no se atribuya á pocas aficiones literarias, pues multitud de obras hay que obtienen aqui bastante éxito sin que para nada se repare en el nombre del autor.

¿Será tal vez porque aqui no nacen génius que puedan ceñir á sus sienas las coronas de ciencia, literatura y arte?

Tamaño desacierto á nadie puede ocurrirse, pues bastantes y buenos hijos ha producido Galicia que han sabido tejerle con sus obras diademas de inmarcesible laurel, aunque si proteccion han alcanzado, tambien es de notar que esto ha sucedido bien lejos del suelo que meciera su cuna.

Nótase, con todo, y de cierto tiempo á esta parte un movimiento favorable á la literatura provincial, gracias á los patrióticos esfuerzos de algunos buenos gallegos.

Si hoy ven la luz pública dos ó tres periódicos de artes, ciencias y literatura, inmensos y grandes sacrificios se imponen sus fundadores, y al fin y al cabo, despues de tantos afanes y sinsabores como cuesta su sostenimiento llegarán á espirar como todos por falta de apoyo y pasará su recuerdo al inmenso panteon en que yacen tantos otros: el panteon del olvido.

Poco importa que un puñado de jóvenes amantes de la literatura y celosos por los adelantos de su patria, se empeñen en colocarla al lado de las regiones mas aventajadas en progreso intelectual, si la apatía de sus con-

ciudadanos echa por tierra sus floridas ilusiones y hace estériles todos sus esfuerzos.

¡Cuándo lucirá despejado para Galicia el horizonte de las letras y las ciencias! Dios lo sabe.

Galicia, variado panorama, inagotable fuente donde la inspiración del artista bebe sus sublimes concepciones, Galicia madre de tantos hombres de envidiable genio artístico, condenada siempre al olvido, prostergada siempre cual si fuera una región inculta, madre de hijos incivilizados.

Por eso nosotros, amantes hasta la idolatría de este noble suelo en que hemos visto la primera luz, amada patria á quien siempre dedicaremos lo poco que sabemos y valemos, deploramos con toda el alma el olvido en que yacen muchos de sus hijos ilustres.

Por eso consagramos hoy nuestra humilde pluma á hacer flotar sobre las fúnebres ondas del río Leteo, un nombre digno por muy grandes motivos de la estimación de sus conciudadanos.

Existieron, y existen aun en Galicia, inspiradísimos poetas que permanecen totalmente desconocidos de sus compatriotas, sin que sus brillantes obras hayan parado ni un momento la atención de alguien á no ser de algún amigo que particularmente pudo admirar su no vulgar nùmen.

¡Qué causa les obliga á retraer de la luz pública sus producciones!

¿Es tal vez una mal entendida modestia? ¿Les impondrá, quizá, la indiferencia de que han sido víctimas otros escritores?

Tal vez ámbas cosas influyan en mucho, en la determinación de no lanzarse á la vida pública, pero no por eso nosotros dejaremos de consagrarles una página honrosa en la historia de nuestra literatura provincial.

Así, pues, vamos hoy á dar á conocer por medio de sus producciones, inmejorables en nuestro pobre juicio, á un poeta, un verdadero poeta, digno y mucho de ocupar un puesto principal entre nuestros mas distinguidos literatos.

Don José Castro Pita, nació en Vivero, provincia de Lugo, el 4 de Octubre de 1840. Fué su padre el ilustrado jurisconsulto Don José María Castro Belaño y su madre la virtuosísima señora doña Amalia Pita.

Cuando tuvo la edad suficiente y terminados los primeros estudios, pasó á la Universidad de Santiago, para seguir la carrera de leyes. En 1859 dió á luz en los periódicos del país algunas de sus primeras poesías que le valieron justísimos elogios.

Aventajado en sus estudios, dedicaba los momentos de ocio al cultivo de la poesía

dejándonos á su muerte un verdadero tesoro de joyas literarias que poco á poco iremos dando á conocer á los apreciados lectores de EL HERALDO.

La mas desgarradora de las enfermedades, la tisis, vino á arrebatarnoslo en lo mejor de su edad, 25 años, llevando á la patria uno de sus mejores hijos y á la literatura galaica uno de sus mas valiosos florones.

Su temprana muerte fué sentida y llorada por todos los que en algo estimaban las glorias del país.

Hasta el presente ese pesado plomo llamado olvido, ha cubierto casi del todo su nombre apenas conocido, y las inapreciables producciones de su inspirado laud permanecen tambien oscurecidas.

Nosotros, intentamos hoy dar á conocer esas joyas, que honran y mucho á la patria que tal genio ha producido, con la esperanza de que nuestros compatriotas nos han de agradecer arranquemos del olvido las que no vacilamos en apellidar *perlas literarias*.

Lugo 1874. AUREIANO J. PEREIRA.

Se continuará.

RECUERDOS.

¡Huid ideas que atormentais mi mente...!
 ¡Dejadme recuerdos de un ayer perdido entre el mundanal bullicio de mis primeros veinte años! ¿Qué me queréis? ¿Sois vosotros cruel torcedor de mi conciencia, que venis á mi para pedirme cuenta de un bien que no supe apreciar. ? ¡Ah! dejadme en paz, y no turbeis el silencio de mi dolor por demas acerbo, por demas terrible y vengador. ¡Qué diferencia entre el raudal que vierten hoy mis ojos lacrados por el insomnio, y aquellas lágrimas de niño que recogia en su beso querido el amor maternal...! ¡Qué diferencia entre el peso abrumador que cuenta los dias de mi existencia, y aquellas risas infantiles que acariciaban mis labios al escuchar el primer ruido de la orgía mundanal... pero huid, huid de mi, ideas que atormentais mi mente! herida el alma, y oprimido el pecho, ya no imperan en mi cerebro otros pensamientos que los que producen los crueles desengaños

Sordas á mis ruegos aquellas á quien imploré favor, no tiene colores mi paleta para imitar á nuestra madre comun naturaleza. ¿Qué me importan los Faunos de las selvas de mi querida Galicia? ¿Qué me importa el paraíso de su flora? ¿Qué me dicen el pintado gilguerrillo, ni el pardoruiseñor, velando con sus arpegios la mansion coigada de sus amadas compañeras? Siga su curso el agua de la fuente, cuyas limpidas corrientes aumentan el cau-

dal del sonoro río, que baña los cárnenes de verdura que dan placer á las zagalas y zagales de mi país, entretanto contemplo indiferente las decepciones de la amistad, la mentira del amor, el orgullo del magnate y la miseria del que nació condenado á morir de fatiga pegado al terruño que le vió nacer. ¡Pobre, infeliz humanidad...! Dulces, tranquilos, placenteros son los días del niño; ilusiones, fé, esperanza, gloria y dicha el ensueño de la edad adolescente; luto, crueles desengaños, martirio cruento, es el término de nuestra carrera en la vida. ¿Es esta ley general? responded por mi, los que con un corazón noble y sencillo os consagrasteis á ser útiles de cualquier modo á la sociedad. ¿Qué habéis obtenido en cambio de vuestras continuadas vigiliás, de vuestros constantes desvelos...? Pero no, no me digais nada no quiero oiros, no quiero que se aumente el catálogo de mis padecimientos...!

Laura era una niña de 17 abriles, rubia, de talle esbelto, y con un par de luceros como el mejor adorno de su bello rostro; Delio le amaba entrañablemente, porque como ella había nacido en el pintoresco valle de Miñor, en el cual puso todas sus galas la mano del Creador.

Hijos ámbos de labradores acomodados, todos los días se veían en las tierras de labor donde ejercitaban su vigor y lozanía, y era gusto ver la linda pareja, porque Delio era en donosura y en bellas cualidades, digno por todos conceptos de aquella que mereciera su predilección en toda la aldea y sus contornos, y era gusto repetimos, verlos á ámbos cogidos de la mano cuando descansando de las fatigas del día se encaminaban á sus casas; el crucero de tosca piedra donde se ostenta la efigie del Redentor que hay en la encrucijada, fué mil veces testigo del amoroso coloquio de los felices amantes; allí, al pié de aquella tosca figura que representa lo más sublime de la historia del cristianismo, mil veces acarició el aura de la noche las cabelleras flotantes de nuestros jóvenes, y mil veces llevó en sus alas la brisa las páginas de otra historia que dictaban al contarse nuestros enamorados las impresiones del día las esperanzas de su risueño porvenir. Pero ¡ay!, suele decir un refrán que detrás de la cruz está el diablo, y este personaje en figura de mancebo acecha el menor movimiento de tan envidiada pareja.

El padre de Laura era uno de esos labradores cuya honradez es proverbial aquí en esta tierra tan poco conocida de Galicia, y como labrador honrado, tenía la suerte de haber merecido la confianza de un título de la corte que le había hecho mayordomo de numerosos bienes. Los acontecimientos políticos de esta

tan asendereada España, trajo á lo más selecto de la provincia de Pontevedra uno de los vassallos del Señor del padre de Laura. Joven elegante y con ese descaro que presta el orgullo del tener, Julio al recorrer los *estados* de su padre no tan solo se creyó dueño de estos sino de la vida, de sus *criados*, y desde el momento conociendo hasta donde llegaba la candidez y la hermosura de Laura, formó en su pensamiento la idea de perderla.

No será necesario que reptamos nosotros lo que tantas veces se ha dicho contra esa clase de gente, que, ofuscada la mente por el demonio del orgullo nada respetan y vulneran impunemente los santos fueros del honor y de la conciencia: Julio puso en juego todo el maquinismo que produce el oro á tal servicio consagrado, y venció no sin án es hacer esfuerzos sobrehumanos.

Desde este momento allí donde reinaba la tranquilidad de la conciencia, allí donde el hogar doméstico era el fiel remedo de mansión angelical, de vez en cuando se oye estridente carcajada cuyo eco se pierde en los recónditos y doloridos pliegues del corazón de un anciano que llora su desgracia.

¿Qué se hizo Julio, qué fué del enamorado Delio, me preguntará el que leyere estas mal perjeñadas letras?

Delio fué muerto en desafío, Julio dicen que se halla en la corte gozando en sus calaveradas, como algunos suelen llamar al mal que causa á la sociedad; nosotros solo consignamos como respuesta á nuestras preguntas, que en el pintoresco valle del Miñor, hay un cementerio en el cual un ciprés que da sombra á una modesta sepultura, nos reveló un mundo de recuerdos, la triste historia de la pobre Laura.

RAMON G. VICETTO.

Vigo. 1874.

GUTTEMBERG Y LA IMPRENTA.

A mi querido amigo el joven escritor Aureliano J. Pereira.

El invento más grande y más sorprendente que ha concebido el géntio del hombre, es sin duda alguna la imprenta.

La imprenta, ese sol esplendente que ilumina con su vivificante luz el oscuro entendimiento humano, hizo brotar de en medio de generaciones sumidas en la ignorancia torrentes de ilustración que cual chispa eléctrica se extendió por toda la faz de la tierra.

Oscurecidas las ciencias y las artes, sepultadas en el caos dejado por las devastaciones ejercidas en Oriente por los musulmanes y

por los bárbaros del Norte en Occidente, vino una nueva época que parecía engrandecer el siglo XV.

Solo en los sombríos claustros de los conventos, monopolios del saber, habian quedado encerradas despues de tan general destruccion, algunas obras científicas y literarias, que como puntos luminosos brillan todavia en la historia de aquella época de decaimiento.

Y sin el auxilio del invento del inmortal Guttemberg, ¿llegarian á estenderse y multiplicarse entre las nuevas generaciones aquellas inmensas obras de los grandes sabios Moisés, David, Ciceron, Confucio, Racine, Rousseau, Cervantes y tantos otros?

Seguramente que no: vivirian envueltas por siempre en las tinieblas del olvido, cubiertas con el polvo de la eternidad.

La profesion de los copistas una de las mas numerosas, de las mas honradas y de las mas lucrativas de aquellos tiempos, era la que servia para dar forma al pensamiento. En la antigua Roma y en las grandes ciudades de la Grecia y del Asia; los libreros mantenian millares de copistas, teniendo suntuosos establecimientos en donde se hacia el tráfico de ideas y palabras escritas.

Los esclavos eran ocupados por sus señores en copiar las obras célebres de la antigüedad para las bibliotecas. El gobierno tambien tenia gran número para sus edictos, lo mismo que los oradores para sus discursos. Luego en el Bajo Imperio, en Bizancio copiaban igualmente las mejores obras de la antigüedad griega, latina y hebrea.

Además los monjes en la soledad de sus monasterios fueron copistas, reproduciendo millares de ejemplares de la Biblia, de los Evangelios y otros escritos de ilustres autores para el renacimiento de las letras.

Pero esto no era lo suficiente para esparcir las luces de la sabiduria; era preciso que una infatigable máquina supliese á la débil mano del hombre, puesto que este modo de reproduccion no bastaba para cubrir las necesidades del número de lectores.

Al fin en 1400, nació un hombre oscuro, un hombre desconocido que mas tarde habia de alumbrar al mundo con la antorcha de la civilizacion, un génio ilustre que hizo revivir en todos los paises con su maravilloso descubrimiento la sabiduria de los filósofos.

En la libre Maguncia nació Juan Guttemberg. Su padre, miembro de la noble familia de Gensfleisch de Sulzloch, se casó con Elisa de Guttemberg y dió este nombre á su hijo,

El jóven Juan, tenia veinte años cuando

á causa de los acontecimientos de aquella época en que la guerra civil era sostenida por señores y plebeyos y como hijo de una familia noble, se vió en el duro trance de espatriarse y se retiró á Strasburgo, entonces ciudad alemana.

En aquel siglo de despotismo y supersticion, un noble se rebajaba eligiendo otra carrera que no fuese la de las armas; pero Guttemberg alejado de sus parientes y amigos, privado de sus bienes, abandonado á sí mismo, tuvo que buscar necesariamente los medios de subsistencia para vivir honradamente, dejando la espada de caballero y decidiéndose á manejar la lima y el martillo.

En 1433, formó el jóven Guttemberg asociacion con dos habitantes de buena posicion de Strasburgo, Andrés Dritzehen Hans-Riffé y Anton Heilman, bajo pretexto de trabajar en comun obras nuevas de joyería y relojería y aplicar nuevos procedimientos para tallar piedras preciosas y para bruñir espejos: así continuó algun tiempo pensando en el sublime proyecto que ocupaba su mente; mas comprendiendo que para los gastos que le ocasionarian los primeros ensayos no tendria él lo suficiente, les manifestó la idea que alimentaba y desde aquel momento comenzaron la explotacion de la nueva empresa,

Observando Guttemberg la inquieta curiosidad del pueblo que comenzaba á sospechar brujerías contra él, determinó trasladarse al convento de Saint Arbogaste. La soledad del lugar no habitado sinó por indigentes de los arrabales, ocultó sus primeros ensayos.

Dritzehen hábil operario, iba con frecuencia á trabajar con él, y Guttemberg reconociendo su celo y su aptitud, le confió los dibujos y las instrucciones necesarias para hacer construir una ó muchas prensas de su invencion; pero una corta enfermedad ocasionó la muerte á aquel artista.

Los herederos de Dritzehen hicieron atrasar un año en sus trabajos al ilustre inventor reclamándole las sumas adelantadas por el difunto, formándose con esta ocasion un proceso, cuyas piezas han sido descubiertas por casualidad en el pasado siglo en una antigua torre de Strasburgo. En ese proceso es donde se habla por primera vez de la imprenta por medio de caracteres movibles.

Guttemberg entonces arruinado, se ha visto en la necesidad de trasladarse á Maguncia con la intencion de buscar allí fácilmente un prestamista.

Con la idea de su triunfo, seguro de poseer un secreto útil á la humanidad, de regreso á su ciudad natal y no encontrando los recursos necesarios para continuar solo su empresa,

se dirigió á Juan Fust platero y banquero en Maguncia.

Este hombre hábil, comprendiendo todo el mérito de la invencion de Guttemberg le hizo una escritura de sociedad, cuya fecha es de 1450, obligándose á prestarle cierta cantidad para la confeccion de utensilios de la imprenta, los cuales habian de quedar empeñados á favor de Fust en seguridad del contrato.

No retrocediendo Guttemberg ante ningun sacrificio, comenzó á trabajar, estableciendo su *Imprenta* en la casa de Zum Junguem que pertenecía á su tío.

Con todo esto avanzaba lentamente en su trabajo por las dificultades que ofrecia en la prensa la poca resistencia del plomo ó el estaño de los caractéres.

Al fin, despues de muchos ensayos gravó punzones en relieve, con los cuales abrió matrices ajustadas en moldes de hierro, sirviendo para la fundicion de los caractéres, cuya aleacion modificó hasta que obtuvo el grado de consistencia conveniente.

Schoeffer fué el primero que fundió en bronce los signos de la palabra confeccionando tambien segun dice un autor contemporáneo una nueva tinta para imprimir que es la que hoy se usa.

Despues de trabajar algun tiempo, el nuevo arte, se divulgó entre sus operarios y Fust tuvo la facilidad de instruirse de todos los detalles de la invencion, detalles que llegó á conocer á fondo.

Entonces Guttemberg, se vió otra vez perseguido por la envidia: nuevamente presencié la formacion de otro proceso en donde Fust le exigia el dinero prestado y sabiendo que aquel no podria devolvérselo, juzgó llegado el momento de apoderarse de todo el material dejando á Guttemberg poco menos que en la miseria.

Con todo Fust fingiendo generosidad dejó á Guttemberg parte del material y del producto de sus trabajos, y éste arruinado por segunda vez, se vió en la dura necesidad de aceptar

El infeliz inventor, solo con el sello del martirio y del sufrimiento en la frente, continuó sus faenas, imprimió algunas obras, entre ellas la *Biblia*, reconocida por la primera obra del arte que fué ejecutada bajo su direccion.

MANUEL P. CANOURA.

(Se concluirá).

EL SUSPIRO Y EL ALMA.

A. F.

—Suspiro á dónde vás?—¡Cómo! ¿lo ignoras? Voy de tu oculta pena condolido,

A decir tus pesares al oido

Del ángel puro que en silencio adoras.

—Quien te lleva?—Las brisas gemidoras

Del apacible mar.—Cómo has podido

Adivinar quien es!—He sorprendido

Tu secreto á las lágrimas que lloras.

Dime, ¿qué te dgeron? ..—Que la viste

Y esclavo de su mágica hermosura,

Latir por ella el corazon sentiste.

—Vuelve, vuelve á mi sér... mi desventura,

No le digas jamás suspiro triste...

Declararle mi amor fuera locura.

1857,

AURELIO AGUIRRE.

CÓITAS DA EMIGRACION.

Aló en Montevideo un galleguño

Recibiu unha carta d a sua nai,

Abriuna, leu e diulle un bico tenro,

E volveuna bicar.

Mirou dempois de cara pra Galicia

E viu, o mar, o ceo, e nada mais,

Y atopándose soilo, chorou triste,

E volveu a chorar.

Tiña aquel home que pouquiño a pouco

Morrería de cóitas e pesar,

Aas n'ó pensamento, mais non tiña

Aas n'ó corpo pra poder voar

¡Ay d'o paxáro que n'o inverno emigra,

Ledo d'aquil que volve pol'ó vran!

¡Ay d'o que deixa a terra onde nacera

Pra non véla xa mais!

VALENTIN L. CARVAJAL.

Orense, 1874.

VARIETADES.

Ha llegado á nuestro poder el tomo III de la *Galeria de Gallegos Ilustres*, que publica en Madrid nuestro querido amigo y colaborador señor Vesteiro Torres. Esta interesante obra, que tiene por objeto recordar las grandezas de Galicia representadas por sus ilustres hijos, se publica por tomos que pueden adquirirse independientemente unos de otros. Se venden al precio de **una peseta** en Madrid, en su Administracion, Noblejas, 5, y en la librería de Don Vicente Miranda, de esta ciudad. En otro número nos ocuparemos de ella.